

Los inquilinos pueden solicitar asistencia de FEMA

Release Date: abr 18, 2023

Inquilinos en los condados **Cannon, Hardeman, Hardin, Haywood, Lewis, Macon, McNairy, Rutherford, Tipton y Wayne** cuyos hogares y propiedades fueron dañadas por las tormentas y tornados del 31 de marzo al 1 de abril de 2023, pueden solicitar asistencia por desastre de FEMA.

La Asistencia Individual de FEMA está disponible para inquilinos, incluidos estudiantes, así como para propietarios de viviendas. Las subvenciones federales pueden ayudar a pagar la vivienda temporal. La subvención de alquiler inicial es por un período de un mes o dos meses y se puede revisar para obtener asistencia adicional.

Los inquilinos también pueden calificar para una subvención bajo el programa de Asistencia para Otras Necesidades de FEMA para pérdidas de propiedad personal esencial no asegurada y otros gastos relacionados con el desastre. Estos pueden incluir:

- Reemplazo o reparación de propiedad personal necesaria, como muebles, electrodomésticos, ropa, libros de texto o útiles escolares.
- Sustitución o reparación de herramientas y otros equipos relacionados con el trabajo requeridos por los trabajadores por cuenta propia.
- Si su vehículo principal resultó dañado por las tormentas y ya no funciona (y el vehículo cumple con los requisitos de registro y seguro del estado), FEMA puede ayudarlo. No todos los daños están cubiertos, así que consulte con FEMA para ver si su vehículo es elegible.
- Gastos médicos, dentales, de cuidado de niños, de mudanza y de almacenamiento no asegurados o de su bolsillo.

Los inquilinos también pueden pedir prestado hasta \$40,000 de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), que otorga préstamos por desastre, para reemplazar bienes personales dañados o destruidos, como ropa, muebles, electrodomésticos o automóviles. Primero,



FEMA

Page 1 of 2

deben presentar una solicitud a FEMA y luego a la SBA.

Estas son formas de solicitar asistencia por desastre de FEMA:

- Visite DisasterAssistance.gov/es
- Use la [aplicación móvil de FEMA](#)
- Llame a la **línea de ayuda de asistencia por desastre al 800-621-3362**. Si usa un servicio de retransmisión como el Servicio de Retransmisión de Video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA su número para ese servicio cuando haga su solicitud. Los operadores de la línea de ayuda hablan muchos idiomas y las líneas están abiertas desde las **6 a.m. hasta la medianoche hora central, todos los días**. Presione 2 para español. Presione 3 para un intérprete que hable su idioma.
- Para ver un video en lenguaje de señas estadounidense sobre cómo presentar una solicitud, vaya a https://www.youtube.com/watch?v=LU7wzRjByhI&list=PL720Kw_OojlKOhtKG7HM_0n_kEav

Para presentar una solicitud a la SBA en línea, o para descargar solicitudes, vaya a <https://DisasterLoanAssistance.sba.gov/>. Puede llamar al Centro de Servicio al Cliente de la SBA al **800-659-2955** o enviar un correo electrónico a DisasterCustomerService@sba.gov para obtener más información o para que le envíen por correo una solicitud de préstamo. Para personas sordas, con problemas de audición o con una discapacidad del habla, marque **711** para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Tennessee de las severas tormentas, visite FEMA.gov/Disaster/4701. También puede seguir TN.gov/TEMA; Twitter.com/TEMA, Facebook.com/TNDisasterInfo, [@FEMARegion4/Twitter](https://Twitter.com/FEMARegion4) y Facebook.com/FEMA.

